

LA HUERTA DE CARAVACA Y LAS HORMAS DE PIEDRA SECA CONSTRUIDAS CON TOSCA

INDALECIO POZO MARTÍNEZ

Resumen

La huerta tradicional de Caravaca de la Cruz tiene sus raíces en la Edad Media. En los bancales se encuentra un tipo característico de horma de piedra seca construida a base de piedra tosca (travertino), muy abundante debido a la presencia de varios depósitos rocosos localizados en la propia huerta. Estos recursos constructivos posiblemente se han utilizado desde los primeros asentamientos islámicos, aunque los ejemplares conservados, bien integrados en el entorno, no son anteriores a la segunda mitad del siglo XVIII. El Ayuntamiento de Caravaca ha elaborado un inventario de los muros existentes para contribuir a su conservación y restauración.

Palabras clave

Caravaca, huerta, horma, piedra seca, agua.

Abstract

The traditional orchard of Caravaca de la Cruz has its roots in the Middle Ages. On the terraces there is a characteristic type of dry-stone wall built from rough stone (travertine), very abundant due to the presence of several rocky deposits located in the orchard itself. These constructive resources have been possibly used since the first Islamic settlements although the preserved specimens, well integrated into the environment, are not dated before the second half of the eighteenth century. The City Council of Caravaca has prepared an inventory of the existing walls to contribute to their conservation and restoration.

Keywords

Caravaca, orchard, wall, dry-stone, water.

INTRODUCCIÓN

La presencia de hormas de piedra seca en general y de piedra tosca en particular, en el recinto de la Huerta tradicional de Caravaca de la Cruz, es una constante a lo largo de la historia, seguramente desde las primeras roturaciones de tierras, cuando dio comienzo la actividad agraria de una forma permanente. Nada se sabe con certeza de la época islámica en relación con la superficie de regadío, aunque desde luego el geógrafo oriental Al-Himyari (ss. XIII-XIV) ya menciona la existencia de los dos manantiales más importantes que tiene la Villa, identificados por E. Molina con las Fuentes principales que algunos, siguiendo a Madoz, denominan *Fuentes del Marqués*, y con la *Fuente de Mairena*, respectivamente.¹ Además, hay sólidos indicios materiales acerca de posibles aprovechamientos de carácter hidráulico y doméstico en el propio entorno de las primeras, siendo probable que antes de mediados del siglo XIV ya existiera el desaparecido *Molino de la Parrica*, localizado en la falda del Cerro de San Jorge, casi al final del perímetro que riega una de las hilas principales, lo que demostraría que una parte significativa de la Huerta, al menos la que llegaba hasta el pie de las murallas de la Villa, estaba plenamente trazada y, por tanto, ya se encontraba en producción durante las postrimerías de la etapa islámica y la llegada de los primeros feudales.

Acequias, banales y hormas aparecen indisolublemente unidos desde el diseño inicial de la Huerta de Caravaca de la Cruz, un espacio caracterizado por la presencia de cabezos y desniveles que requieren el acondicionamiento de terrazas para la formación de banales y pequeños huertos. Sin la presencia masiva de hormas, la superficie agraria se habría visto reducida significativamente ante la necesidad de construir taludes con una mínima declinación. Sin embargo, ello no quiere decir que las fábricas de piedra seca que actualmente se conservan, construidas con piedra tosca o con otro tipo de roca, sean las mismas levantadas por los pobladores que inicialmente trazaron la red de acequias y abancalaron la Huerta. Además, las obras de piedra seca no sólo se encuentran diseminadas por los predios, sino que también es fácil localizarlas constituyendo muros y pedrizas para la contención de caminos y taludes de los cerros, o en la formación de amontonamientos y majanos, resultado del laboreo de los arados. Al menos, se conoce la existencia de un majano a mediados del siglo XVII en el *Cabezo de Monreal* (actual Cabezo Gil de Ras), en tierras de viñedo propiedad de don Sebastián Marín García.²

¹ Al-Himyari, *Kitab al-Rawd al-mitar*, ed. y trad. de E. Levi-Provençal, *La Péninsule Ibérique au Moyen-Age d'après Kitab ar-rawd al-mi'ar fi habar al-aktar*, E.J. Brill, Leiden, 1938, nº 136, pág. 180 de la trad; Emilio Molina López, «Caravaca de los siglos VIII al XII según las fuentes árabes», *Revista de las Fiestas de la Cruz*, 1980, sin paginar.

² Archivo Parroquial de El Salvador, Aniversarios y Misas, 1651-1733, fols. 40v-41r.

ANTECEDENTES MEDIEVALES

La formación de la Huerta tradicional de Caravaca hay que remontarla, sin duda, varios siglos atrás, hasta la época musulmana, pues aún persisten muchas dudas sobre las características del hábitat y la extensión de los cultivos irrigados durante la época ibérica y romana. La fundación del caserío que dio origen a la actual ciudad de Caravaca de la Cruz, a tenor de las fuentes árabes conservadas y de los propios restos materiales, no parece ir más atrás de los siglos X-XI, tratándose fundamentalmente de un hábitat fortificado localizado en el Cerro del Castillo y, quizás, algún asentamiento, todavía débilmente caracterizado, en la zona de El Copo, en el extremo occidental del regadío. Los textos geográficos y cronísticos islámicos se limitan a señalar la existencia de un núcleo de población (*qarya* o *hisn*) dependiente del distrito de Mula que fue adquiriendo mayor entidad administrativa hacia el final del periodo islámico, posiblemente hasta alcanzar la categoría de cabeza de distrito (*amal*).³ La inseguridad de la población musulmana del reino de Murcia, y especialmente la que nos atañe del noroeste, debió exteriorizarse de forma patente ante la presión ejercida por las huestes santiaguistas establecidas en la cercana Sierra de Segura y el ocaso del emirato de Ibn Hud al-Mutawakkil (m. 1238), según demuestran las ocultaciones de monedas de patrón almohade y post almohade halladas en la ladera del *castillo de Alquipir* (Cehegín) y, posiblemente también, en la *Cueva del Remolino*, una de las grutas existentes en el Estrecho de la Encarnación, en el vado del río Quípar (Caravaca de la Cruz).

La capitulación del reino musulmán de Murcia ante la corona de Castilla en 1243 y su sometimiento como reino vasallo, trajo consigo el inicio de una lenta huida de parte de la población islámica, generalmente perita en el cultivo de la tierra, en un proceso mal conocido que afectó de manera desigual a las diversas ciudades, villas y alquerías constitutivas del todavía reino musulmán de Murcia. Los primeros en marchar, antes incluso de la firma de los propios tratados, seguramente procedían de las clases privilegiadas o se trataba de oficiales con amplias capacidades, que serán bien acogidos tanto en las cortes norteafricanas como en el recién creado emirato de Granada, pero se trataba de una clara minoría. Hasta 1264, una buena cantidad de la población nativa compuesta por pequeños agricultores, ganaderos y artesanos permaneció en sus lugares de origen, amparándose en la supuesta firmeza de los tratados suscritos con los cristianos, de manera que la superficie cultivada no debió resentirse especialmente.

Pero la realidad es que poco a poco fueron transgrediéndose los capítulos acordados, especialmente por las concesiones alfonsíes de grandes donadíos a nobles señores cristianos y el confinamiento de los musulmanes en áreas muy restringidas de las ciudades (*morerías*), sobre todo en Murcia, lo que provocó la sublevación

³ Alfonso Carmona González, «El noroeste murciano en época árabe», *Miscelánea Medieval Murciana*, vol. XXI-XXII, 1997-1998, pág. 64.

de la población mudéjar en 1264-1266, la toma por las armas del viejo reino de Tudmir por los ejércitos castellanos y aragoneses y, finalmente, la desaparición del reino musulmán de Murcia. Desde este momento, los pactos fueron anulados y los musulmanes perdieron los derechos estipulados en las capitulaciones. Gran parte de la población mudéjar marchó al exilio en dirección al reino nazarí de Granada o al norte de África, salvo algunos contingentes que permanecieron asentados en las proximidades de las mayores ciudades o en zonas de la Huerta de la Vega Media y Baja del Segura, pero ya en calidad de colonos de los nuevos señores cristianos. A lo largo del último tercio del siglo XIII, la monarquía castellana realizó diversos repartimientos de las tierras abandonadas o confiscadas a los musulmanes entre repobladores cristianos de origen aragonés y castellano, pero una parte de las tierras, especialmente las de menor calidad, quedaron yermas o debieron entregarse a personas poco experimentadas, lo que a la postre debió suponer una reducción en la cantidad y calidad de los cultivos.

Nada se sabe acerca de hipotéticos emigrados andalusíes de procedencia caravaqueña, moratallera o ceheginera hacia el reino de Granada. Sin embargo, al tratarse de territorios y zonas geográficas colindantes, donde las relaciones étnicas, culturales, religiosas y económicas entre unos y otros núcleos necesariamente debieron ser muy estrechas, posiblemente incluso a través de parentescos familiares, es probable que no fuesen pocos los que encaminaran su destino hacia las comarcas de los Vélez, Huéscar y Baza, las poblaciones más próximas pero ya dentro del emirato granadino. En apenas una o dos jornadas de marcha, como mucho, se podía alcanzar la jurisdicción territorial del reino nazarí. Partiendo desde el núcleo urbano de Caravaca hacia el poniente, sólo con recorrer 50 kilómetros en su mayor parte llanos, ya se alcanzaba el reino musulmán de Granada por la parte de Almaciles y en dirección a Volteruela (Puebla de don Fadrique), entonces núcleo dependiente de Huéscar.

En 1472 Alonso de Morote, cautivo cristiano en la ciudad de Baza, escapó hacia Caravaca con un compañero musulmán que quería convertirse al cristianismo. Salieron de Baza con una acémila el viernes 7 de octubre al caer la tarde y anduvieron toda la noche por un Camino Real. Al amanecer del sábado pararon momentáneamente hasta reanudar el trayecto al anochecer del mismo día, llegando al castillo de Caravaca con las luces del siguiente día, domingo 10 de octubre.⁴ Desde Caravaca, si se tomaba la dirección suroeste, por un paisaje bastante más agreste, una vez transcurridos 65 kilómetros se llegaba hasta la propia puerta de Caravaca de la villa musulmana de Vélez Blanco, en este caso por un itinerario interior a través de Periago,

⁴ Juan de Robles Corbalán, *Historia del Misterioso Aparecimiento de la Santísima Cruz de Caravaca*, Imprenta de la viuda de Alonso Martín, Madrid, 1615, fols. 95v-97r. Más difícil de creer resulta otro relato, transmitido igualmente por Robles (fols. 76r-79r), de otros dos jóvenes cautivos en la ciudad de Huéscar, uno de ellos natural de Arjona, que escaparon de dicha ciudad oscense una noche, entre 1360 y 1375, y llegaron a la villa de Caravaca justo al día siguiente. Sólo podría ser factible si el relato se refiere a que alcanzaron el término de Caravaca, propiamente dicho (a 48 kilómetros) y no el núcleo urbano de dicha villa (90 kilómetros).

la Sierra Pinosa, Alcoluche y El Alcaide, territorio muy despoblado, pero el mojón compartido con Vélez y Lorca se encontraba –y se encuentra– a poco más de 40 kilómetros de la villa de la Cruz. En el mes de agosto de 1382, Ali ibn Kumasa, embajador plenipotenciario de Muhammad V en el reino de Aragón, de vuelta a la capital del emirato, regresó a la jurisdicción granadina a través de Caravaca, acompañado y protegido por el adelantado del reino de Murcia «hasta que lo pusieron en el término de Veliz», posiblemente por una de estas rutas interiores, para evitar transitar por el alfoz de Lorca pues el concejo de esta ciudad se había negado reiteradamente a que atravesara su término.⁵

Se conoce la existencia de varios personajes de nisba *al-Qarbaqí* o *al-Qarabaqí* que vivieron en el vecino reino granadino durante el siglo XV, quizás descendientes de antiguos emigrados caravaqueños llegados durante el siglo XIII, como el jeque, profesor y predicador Abu l-Hasan Ali al-Qarbaqí (m. 1440), poseedor de tierras, viñas y una almunia en el distrito de Baza a cuyo funeral desarrollado en dicha ciudad concurrió mucha gente debido a la celebridad del fallecido.⁶ También el comerciante Abu Ya'far Ahmad al-Qarbaqí (m. antes de 1483), propietario de tierras en el pago del Alitaje, en la Vega de la ciudad de Granada; o un tal Juan de Carabaca «que antes vos desyades Vbeca Alaçarabaqui», que en 1503 adquirió una almacería en la colación de Santa María la Mayor de la ciudad de Granada.⁷

En las tierras del interior del Reino como la que nos ocupa, hacia 1280 prácticamente ya no quedaba población mudéjar reconocible salvo en unos pocos lugares alejados como ciertas áreas agrestes del término de Moratalla, caso de Pliego y Benizar, que durante mucho tiempo contaron con población de origen musulmán hasta su definitivo abandono en el siglo XV. De la fragmentación y el hábitat diseminado característico de la etapa islámica se pasó a una concentración de la población en el interior de las villas amuralladas, propio de la cultura medieval europea. La subsiguiente repoblación cristiana fue débil e inconsistente, la gran mayoría de los pequeños núcleos rurales fundados originalmente entre los siglos X-XII, posiblemente por elementos de origen bereber, como *Alquipir*, *Celda* o *Coy*, en la práctica quedaron casi despoblados y sus alfoces, más temprano que tarde, anexionados a los nuevos concejos limítrofes, de mayor extensión territorial y jurisdiccional, bien directamente o a través de ventas y sucesivas donaciones reales a señoríos laicos y órdenes

⁵ Juan Torres Fontes, «La embajada de Ali ibn Kumasa en 1382», *Murgetana*, 16, 1961, pág. 29.

⁶ Luis Seco de Lucena, *Documentos Árabe-Granadinos*, Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, Madrid, 1961, págs. 71, 96-97 y 138-139, docs. n.º 35, 48, 49 y 86; Al-Qalsadi, *Rihlat*, ed. Muhammad Abu l-Ayfán, Túnez, 1985, págs. 87-91, trad. de Alfonso Carmona González, «El noroeste murciano en época árabe», *Miscelánea Medieval Murciana*, XXI-XXII, 1997-1998, págs. 59-70; *Biblioteca de al-Andalus*, Vol. 7, *De al-Qabriri a Zumurrud* (Dir. y ed. Jorge Lirola Delgado), Almería, 2012, págs. 68-69, entrada de Alfonso Carmona González.

⁷ María del Carmen Calero Palacios, M. M. Capel García y C. I. Lorca González, «El mayorazgo de don Luis Cabero. Un importante legado documental en el Archivo de la Catedral de Granada (1497-1520)», *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 20, 1995, págs. 152 y 175.

militares. Además, la instauración de una frontera permanente con el emirato de Granada, que afectaba de pleno a estas tierras del noroeste, supuso un hándicap constante y casi insalvable, prácticamente hasta mediados del siglo XV, que desanimaba a los posibles repobladores cristianos para que fijasen aquí su residencia, una tierra demasiado expuesta a las cabalgadas de los jinetes granadinos y al *yihâd* oficial que a veces, especialmente durante el reinado de Alfonso XI, proclamó el emirato nazarí en connivencia con sus correligionarios benimerines norteafricanos.

En época de Alfonso X, a partir de 1266, parece que hubo algún tipo de repoblación y repartimiento en Caravaca. En esta misma villa del noroeste consta la existencia de un concejo cristiano plenamente constituido en 1270, y lo mismo sucedió en Cehegín y Moratalla hacia 1280. Posiblemente, estas primeras repoblaciones llevaron consigo el reparto gratuito de viviendas y de las tierras que habían pertenecido a los musulmanes, en proporciones para nada igualitarias pues probablemente diferenciaban lotes, superficies y calidades entre caballeros y peones. Pero el campo abierto, aquel que llegaba hasta El Entredicho y la frontera con Granada, que el cronista Ibn Idari denomina el «Llano» o el «Campo» de Caravaca, quedó abandonado y desierto hasta los repartimientos realizados a partir de 1480 por la Orden de Santiago, el concejo de Caravaca y la reina doña Isabel.⁸

Los nuevos pobladores llegados durante el último tercio del siglo XIII y la primera mitad del siglo XIV, algunos de procedencia aragonesa, rehuyeron el caserío diseminado y los pequeños núcleos mal defendidos como *Alquibir* o la *Villa Vieja* de Calasparra, y se instalaron al amparo de la protección que ofrecían los castillos islámicos (*husun*) y las murallas de tapias, reconstruidas y ampliadas. Posiblemente continuaron el cultivo y el aprovechamiento de la Huerta, previamente diseñada por los musulmanes. Sin embargo, los enfrentamientos entre castellanos y aragoneses, las irregulares y recurrentes algaras musulmanas y especialmente la Peste Negra de 1348-1349 originaron que, a principios del reinado de Pedro I, las tierras pertenecientes a la encomienda de Caravaca quedasen muy despobladas y sus castillos arruinados.⁹ A partir de entonces debieron darse los pasos para que la Orden de Santiago actualizara las repoblaciones y emprendiese nuevos repartimientos de tierras, construyendo un segundo molino, denominado «de las Cruces», localizado al final de la actual calle Rafael Tegeo, sobre el desaparecido abrevadero del Pilar, y recuperando plenamente el cultivo de la Huerta de la villa. Un espacio agrario más o menos definido que, según se infiere de algunos testimonios bajomedievales, se extendía no más allá de media legua en torno al núcleo urbano del Cabezo del Castillo, lo que significa que, ya por entonces, comprendía una parte considerable de lo que actualmente entendemos como Huerta tradicional de Caravaca.

⁸ Ibn Idari, *Bayan al-Mugrib*, trad. castellana de Ambrosio Huici Miranda, Valencia, 1963, pág. 167 (Colección Textos Medievales, nº 8).

⁹ CODOM, VII, *Documentos de Pedro I*, ed. de Ángel Luis Molina Molina, Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 1978, pág. 79, doc. nº 46.

Durante el día, los vecinos saldrían a laborear la tierra y alimentar a sus ganados, cultivando mayoritariamente los cereales, la vid y el olivo, todo de riego, además de algunos frutales, hortalizas y otros recursos de subsistencia. Eso sí, siempre pendientes de un toque de rebato o de las ahumadas aireadas desde las atalayas de la Represa y Jorquera construidas posiblemente en época del maestro Suárez de Figueroa, avisando de la presencia de cabalgadores musulmanes, para que regresaran de inmediato a la protección que ofrecían los muros de la villa.¹⁰ En tiempos de normalidad, al caer la tarde, el mismo recorrido de vuelta en busca de refugio tras las torres y murallas, contribuyendo regularmente en la vigilancia y guardia del castillo y fortaleza.

Hacia 1407 el concejo y los vecinos de Caravaca elevaron una protesta ante el citado maestro santiaguista por el comportamiento del comendador Pedro López Fajardo que había introducido 200 cabezas de ganado «entre sus panes e viñas e olivares e huertos» para el mantenimiento del castillo, cuando la costumbre de sus predecesores en el cargo había sido la de no meter más de 50 cabezas por año. Los vecinos se quejaban con razón «por quanto reciben por ello muchos males e daños» y el maestro sentenció en su favor ordenando al comendador que no pudiese «traer en la dicha Huerta synon las dichas çinquenta cabeças de ganado» destinadas al proveimiento exclusivo de los moradores de la fortaleza.¹¹ Que se sepa, de tiempos tan lejanos no se han conservado hormas reconocibles y asimilables a los aparejos de mampuestos característicos de las murallas del castillo bajomedieval, que son de piedra caliza blanquecina extraída del mismo Cabezo del Castillo, pero es evidente que también se utilizaba la piedra tosca pues no de otro modo se entiende la acepción «Torre de las Toscas», documentada bajo ese nombre al menos desde el año 1475, en referencia a la gran torre situada a la izquierda de la entrada del castillo, construida durante el mandato de dicho maestro Lorenzo Suárez (1387-1409), a juzgar por el escudo heráldico aún conservado bajo su doble ventana.¹²

LOS SIGLOS XVII-XVIII

Durante la segunda mitad del siglo XVI, la superficie de la Huerta debió ampliarse por el oeste hasta llegar al vado del Río Argos, a la altura de la Represa. Con la actualización de las Ordenanzas de la villa de Caravaca en los años 1736 y 1765 quedaría configurada definitivamente su extensión:

«Por Huerta desta Villa se entienda solamente lo que hay de regadío desde la Tejera del río de la Choepa abajo, siguiendo por la derecha, a dar a las Minas,

¹⁰ Indalecio Pozo Martínez, «Las torres medievales del campo de Caravaca (Murcia)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXXII, 1, 1996, págs. 263-285.

¹¹ Juan Torres Fontes, «Apellido y cabalgada en la frontera de Granada», *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, V-VI, 1985-1986, págs. 177 y 184-185, doc. n.º 3.

¹² CODOM, XVII, *Documentos de los siglos XIV y XV. Señoríos de la Orden de Santiago*, ed. de Miguel Rodríguez Llopis, Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 1991, pág. 129, n.º 88.

Casablanca y Torre de Mata, hasta dar a la mojonera de Cehegín. Y por la mano izquierda, desde dicha Tejera a los Viñales, Fuente de Mairena, Casas de Cañada Lentisco, hasta dicha mojonera de Cehegín».¹³

Las Ordenanzas, compiladas y aprobadas por primera vez, que se sepa, hacia mediados del siglo XVI, ya se hacían eco de la prohibición para que los ganados entrasen a pastar en el perímetro de la Huerta ante los destrozos que ocasionaban en los cultivos y en las infraestructuras agrarias «porque las tierras de la dicha Huerta son muy delicadas y achacosas, y de pasallas ganados reciben mucho daño», imponiendo severas sanciones a los infractores. Hasta 1550, la Huerta había estado delimitada por el triángulo comprendido entre la Cueva de los Negros, la Cañada Lentisco y Santa Inés, acordando proteger todo el regadío compuesto por el arbolado, otros frutales (básicamente oliveras y algunas moreras) y las viñas «de las cuales sacan los vecinos della mucho aprovechamiento, y con ella [la Huerta] se sustenta la mayor parte della».¹⁴ Los propietarios comenzaron poco a poco a cercar sus huertos con muros de mampostería y remates de albardillas, especialmente aquellos localizados junto a los caminos más transitados, para impedir la entrada de ganados pero también para evitar el robo de los esquilmos que cometían los transeúntes. Una imagen física que aún resultaba perceptible en la fotografía histórica de finales del siglo XIX y principios del XX, especialmente en la zona de *Los Callejones* y las traseras de Nuestra Señora del Carmen, y de la que todavía persisten débiles testimonios materiales en algunos tramos del antiguo Camino Real de Lorca y Granada, tras el actual Campo de Fútbol, y en el Camino Viejo de Archivel.

Sin embargo, se sabe que algunas religiones como la Compañía de Jesús y la Orden de San Francisco mantuvieron con regularidad varios hatos dentro del recinto de la Huerta, con permiso del Ayuntamiento, especialmente los franciscanos que obtuvieron la licencia en 1735, el «Año de la Nanita» según denomina un jesuita del Colegio de Caravaca, un tiempo que resultó desastroso para las cosechas por la falta de lluvia y la existencia de plagas, lo que provocó una gran escasez de alimentos y el hambre entre las capas más necesitadas de la población. En 1780, ante la insistencia de los franciscanos que amenazaron en varias ocasiones con abandonar el convento y su retirada de Caravaca, el consistorio les autorizó nuevamente a introducir hasta 100 cabezas de ganado en la Huerta.

En cualquier caso, las protestas de los propietarios de huertos fueron una constante a lo largo del tiempo debido a los perjuicios ocasionados por la entrada de los rebaños, como demuestra su inclusión reiterada en las Ordenanzas. En 1788 arreciaron las quejas contra los frailes de Nuestra Señora de Gracia cuando uno de sus donados, pastor de un numeroso ható, fue acusado de estar «destruyendo arbolados, arruinando hormas, cegando acequias e inutilizando o aniquilando los frutos» y de no ser por

¹³ Gregorio Sánchez Romero, *Caravaca de la Cruz (Murcia) en el siglo XVIII. Las Ordenanzas de 1765*, Instituto Municipal de Cultura, Murcia, 1982, págs. 52-53.

¹⁴ Archivo Municipal de Caravaca, A.C. 1545-1552, fol. 417v.

la rápida intervención de algunos capitulares, los hacendados de la Huerta «hubieran maltratado y apaleado al donado de San Francisco que custodia el ganado».¹⁵ Aunque los religiosos alegaron el viejo consentimiento municipal de 1735, lo cierto es que aquel permiso no les facultaba para pastar libremente en la Huerta destruyéndolo todo a su paso, sino que tenían señalado un espacio acotado «desde el Barranco que llaman de las Tablas, hacia la parte de dicho convento, y el norte bajando hasta el río que llaman de Santa Inés».

La presencia de hormas de piedra seca en la Huerta, entendidas como una verdadera infraestructura agraria y como tal, necesitada de mantenimiento regular, como pasaba con el sistema general de acequias o con la red de caminos, suponía un valor añadido intrínseco que sumar al propio beneficio de la explotación de la tierra. Cuando en 1695 la Orden de San Juan de Dios renunció a sus derechos de propiedad sobre la hacienda del paraje de Las Fuentes y El Copo, que le había correspondido por legado de la viuda doña María de Mora, religiosa en Santa Clara de Caravaca, y acordó su traspaso en favor de don Diego Uribe y Yarza II (m. 1710, abuelo del primer marqués de San Mamés), a cambio de la institución de unos vínculos que debía percibir la orden hospitalaria, ambas partes realizaron una tasación pormenorizada de los edificios y bienes rústicos existentes en el lugar, incluyendo los dos molinos harineros, la torre, las casas, las cuadras y bodegas, los puentes sobre el río y desde luego, «las ormas de toda la Hazienda [evaluadas] en quinientos cincuenta» reales.¹⁶ Y el recurso natural disponible en gran abundancia en el propio paraje era la piedra tosca, como evidencian, además de las hormas, las construcciones residenciales, civiles, industriales e hidráulicas aún en pie.

A partir de 1609 el regidor don Rodrigo de Mora y Moya, verdadero fundador de la precitada hacienda, inició una serie de obras en el cauce principal del río de Las Fuentes, entre ellas una pequeña presa, destinadas a recrecer los quijeros y elevar el salto de agua de los antiguos *Molinos del Alcaide*, de su propiedad, labores que motivaron la fuerte oposición de una parte del concejo y de los hacendados de la hila del Puente de la Losa de Arriba. En el pleito suscitado a continuación, y que todavía perduraba a principios de 1624 en la fase de aportación de testimonios, unos de los perjudicados señaló que don Rodrigo de Mora tenía la obligación de limpiar la acequia principal:

«Y a mas de ocho o diez años que no la a linpiado [...] antes consiente que la tierra y piedras que se caen de los quixeros de la dicha acequia se quede en el suelo della a fin de leuantar el agua para que los molinos tengan mas salto, y a sido la causa que se a leuantado la dicha acequia mas de una tercia [...] y es de forma que toda la tierra que a caydo, por ser medio tosquica, se a hecho suelo en la dicha acequia».¹⁷

¹⁵ Archivo Municipal de Caravaca de la Cruz, A.C. 1788, fol. 130v.

¹⁶ Archivo General de la Región de Murcia, not. 7366, fols. 197r-227v.

¹⁷ Archivo Municipal de Caravaca de la Cruz, A.C. 1609-1614, fols. 513r-517r; Leg. 5/6, interrogatorio del testigo Alonso Calvete, vecino de Caravaca, febrero de 1624.

En el verano de 1780, don Diego Uribe Yarza y Muso, nieto de precitado Diego Uribe, y I marqués de San Mamés (m. 1782), hizo donación al rey Carlos III de una importante porción de grandes olmos procedentes de su hacienda de Las Fuentes para el servicio del Arsenal de Marina de Cartagena, poniendo a su disposición el resto de olmos si fuera necesario, pues entonces la monarquía carolina se encontraba comprometida en el Asedio de Gibraltar.¹⁸ Apenas dos años antes, los frailes de la Orden del Carmen ya se habían mostrado conformes para, llegado el caso, poner a disposición de los Reales Arsenales la alameda que habían plantado en el Paseo de la Corredera hacia 1728.¹⁹

Consta que el propio Ayuntamiento de Caravaca también levantó algunas hormas de tosca, especialmente cuando se vio obligado a habilitar un nuevo espacio de cultivo en el paraje del *Cejo* por mandato de las autoridades reales. En 1758 el intendente de Marina de Cartagena ordenó al consistorio que cediese el sitio del Cejo a don Antonio Melgares para que lo allanase con el fin de crear un vivero de nogales destinado a la repoblación y, llegado el caso, para contribuir al aprovisionamiento de los Arsenales de Marina, como en Las Fuentes y en La Corredera. De inmediato se iniciaron los trabajos de construcción, utilizándose gran cantidad de «peones y trajilla» y construyendo un «paredon de mas de doscientas varas de largo (167 m aprox.) y como unos diez y ocho palmos de alto (3,77 m aprox.)». Sin embargo, las obras fueron interrumpidas con los terrenos aún en estado de «bosquejo», inhábiles para ser cultivados. Un comisionado municipal informó al cabildo que para completar los trabajos era necesario gastar aún mucho dinero, emplear cantidad de basuras para fertilizar la tierra e impedir que las aguas volviesen a crear «un monte de tosca, como lo ha estado y está», recomendando acensar el paraje por 400 ducados a un particular que se había mostrado interesado o, de lo contrario, habría que dar por perdido el caudal invertido.²⁰ Con toda probabilidad, el citado paredón se puede identificar con la gran horma existente en el Barrio de San Pablo, bajo el Jardín del Cejo, en el antiguo Camino Real de Lorca y Granada, que hace unos 60 años aproximadamente, continuaba en dirección norte hasta entroncar con la actual avenida Maruja Garrido.

Los muros de piedra seca no solo se utilizaron para abancalar las tierras, sino también para asegurar los márgenes de los caminos y proteger aquellos más transitados de los frecuentes desprendimientos del terreno, como sucede con los paños de tosca localizados en la cuesta que conducía a los antiguos Molinos de Papel, en la actual calle Rosales, o los existentes en el Camino Real de Lorca, pero también para sujetar las fuertes pendientes situadas en algunos cabezos como la «horma del Cerro» localizada en el paraje de *Los Albares*, al este de la Huerta, en el entorno del *Rincón de Guitarra*, un lugar donde poseía cuatro peonadas de viña don Ginés Ruiz Marín en el año 1696.²¹

¹⁸ *La Gazeta*, 29 de septiembre de 1780, pág. 712.

¹⁹ Archivo Municipal de Caravaca de la Cruz, A.C. 1778, fol. 47r, mayo de 1778.

²⁰ Archivo Municipal de Caravaca de la Cruz, A.C. 1754-1758, fols. 319r y 329v.

²¹ Archivo Parroquial de El Salvador, Aniversarios y Misas, 1651-1733, fols. 209r-v.

Qué duda cabe que las hormas de piedra seca han constituido una parte fundamental del paisaje agrario de la Huerta tradicional de Caravaca, y de cualquier otra Huerta en general. Sus principales características y cualidades relacionadas con la economía de medios, la abundancia del recurso casi a pie de obra o la funcionalidad y simpleza a la hora de su ejecución material, han permitido la generalización de esta técnica ancestral que se pierde en el tiempo, que es consustancial a muchas culturas y que ha merecido el justo reconocimiento internacional por parte de la Unesco. Y aunque el premio le ha correspondido, en sentido estricto, a la técnica y costumbre antigua de la construcción de piedra en seco, lo cierto es que no se puede vislumbrar ni entender si no es a través de los muchos ejemplos concretos conservados, en cualquiera de sus múltiples manifestaciones arquitectónicas.



La Huerta de Caravaca a principios del siglo XIX, entre Las Fuentes, el Barranco de la Tablas-San Jerónimo y el Río Argos

METODOLOGÍA Y CATALOGACIÓN DE LAS FORMAS DE PIEDRA SECA CONSTRUIDAS CON PIEDRA TOSCA

El Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, en las sesiones plenarias de 26 de febrero de 2020 y de 26 de julio de 2021, tomó varios acuerdos por unanimidad encaminados a la protección de las hormas de piedra seca construidas en todo, o en parte, con piedra tosca o travertino, según las diversas acepciones recogidas en los diccionarios y en la literatura científica, presentes en varias zonas del municipio, especialmente

en el ámbito de la Huerta tradicional de Caravaca. Una circunstancia geológica y completamente natural que ha servido como embrión para producir algunos ejemplos de muros de gran durabilidad y de extraordinario porte y belleza, además de conseguir una plena integración en el paisaje agrario, según ha quedado reflejado en el Inventario que se ha realizado al efecto.

Antes de otras consideraciones metodológicas, debe advertirse que el Inventario de hormas de piedra seca construidas con piedra tosca de Caravaca de la Cruz, ya realizado y en vías de aprobación inicial por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, ha de entenderse necesariamente como un registro abierto, al cual habrán de incorporarse todos los ejemplos no recogidos expresamente y que puedan ser nuevamente documentados y catalogados. En el catálogo se han incluido todos los casos conocidos hasta ahora, fruto de testimonios gráficos propios a los que se han añadido otros documentados por primera vez gracias a la prospección sobre el terreno, con independencia del estado de conservación en que han llegado hasta nuestros días, pero no se descarta que existan más ejemplos, con las mismas características técnicas, en la propia Huerta de Caravaca o en cualquier otro lugar del municipio, y que por tanto, habrán de ser anexados al documento base, gozando de las mismas figuras de protección y conservación. Hasta el momento, se han inventariado 57 ejemplares, algunos constituidos por varios tramos de muro.

El empleo de la tosca en la Huerta de Caravaca está estrechamente relacionado con la existencia de importantes volúmenes de este tipo de roca en los parajes del Copo-Las Fuentes-Camino de Mairena, a lo largo del Cejo-Toscar, el Camino Viejo de Archivel y el Cabezo de las Carrascas (actual Urbanización del Carrascal). En la zona meridional de este último emplazamiento se conservan unas magníficas hormas de tosca en seco, que quizás convendría valorizar aprovechando su actual calificación urbanística como zona verde. Al tratarse de un singular recurso del paisaje cultural, quizás podría ser un punto destacado de un posible itinerario a pie trazado en el interior de la Rambla del Baladre, que comunicaría el vado del acceso al Llano y el Camino de Viejo de Archivel (V. HPSTCC46-HPSTCC54). Sin duda, en todos estos lugares, las hormas en seco originales fueron construidas íntegramente con tosca, un material existente a pie de obra que se extrae y transporta fácilmente, y que resulta apto para la construcción de este tipo de infraestructuras agrarias porque es muy poroso y permite el drenaje rápido del sobrante de los riegos. Casi puede asegurarse que, al menos en la Huerta, la tosca solo está presente en los espacios irrigados con regularidad.

Mucho más compleja es la datación de las hormas de piedra seca de tosca, técnica tradicional que ha debido realizarse sin duda desde el instante y creación de los primeros bancales, aunque los ejemplos conservados de ninguna manera puedan llevarse hasta aquellos momentos iniciales. No obstante, contamos con algunos indicios históricos y una datación absoluta relacionada con una horma de tosca en el Ca-

mino Viejo de Archivel, en el sitio de Los Miravetes, construida en el año 1916. En este caso, el aparejo y su extraordinaria regularidad recuerdan en todo a los mejores ejemplos situados en el interior del paraje de Las Fuentes y algunos del Camino de Mairena de Abajo, junto al acceso meridional a Apcom, que también constituyen el límite perimetral del mismo paraje. Posiblemente, las grandes hormas de las Fuentes están relacionadas con la adquisición del lugar realizada por parte de un notario caravaqueño hacia el primer cuarto del siglo XX, que compró la hacienda al marqués de San Mamés y que probablemente renovó o restauró el grueso de las hormas de tosca.

Conforme nos alejamos de estos singulares depósitos carbonatados de roca, las hormas de tosca son sustituidas por otros materiales, especialmente por la caliza blanquecina de la que la ciudad de Caravaca de la Cruz posee grandes recursos en forma de canteras explotadas, al menos, desde la Edad Media como el propio Cabezo del Castillo, el Cabezo de San Jorge, los Cabezos del Carmen, de la Concepción y de la Cruz y, quizás más tardíamente, las cuevas de Santa Inés. Hay ejemplares de horma de tosca en que las reposiciones o reconstrucciones ya se han hecho con estas piedras calizas de color blanco. Incluso se conserva una inscripción conmemorativa de una horma de piedra caliza blanquecina en el Puente de la Losa de Abajo datada en 1949.

Por desgracia, muchas hormas de piedra seca, especialmente las de tosca, han desaparecido lentamente debido a la falta de mantenimiento o han sido sustituidas por muros de mampostería y cemento. La ausencia de regulación y protección del paisaje cultural agrario ha contribuido a que muchos aparejos de tosca hayan sido agredidos con enfoscados, pintados o sustituidos por deslucidos muros de bloques y anodinos tableros de hormigón, sobre todo en los casos en que el bancal ya no se considera como tal, sino un solar o una parcela más para la construcción de una primera o segunda residencia, creando un mosaico completamente opuesto a la protección de la arquitectura y el paisaje cultural tradicional.

Las fichas que componen el Catálogo elaborado están ordenadas generalmente por parajes y contienen los epígrafes siguientes: HPSTCC (*Hormas de Piedra Seca construidas con Tosca de Caravaca de la Cruz*) precedido del número de orden, ubicación, coordenadas UTM, propiedad, medidas, descripción, estado de conservación, posibles acciones a realizar, situación en la fotografía aérea y, por último, una serie de fotografías de las hormas en cuestión. Para concluir, además del modelo de ficha utilizada, insertamos algunos ejemplos de estas hormas.

Nº: HPSTCC1
UBICACIÓN: Zona de Las Fuentes y El Copo, sector de las Fuentes Mayor y Menor.
COORDENADAS (UTM): 38.101864,-1.881543 38.102167,-1.880919 38.102365,-1.881118 38.103315,-1.881016
PROPIEDAD: Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.
MEDIDAS: horma completa de 166,3 m de longitud y altura diversa (1,30, 2,40, 2,17 y 0,50 m).
DESCRIPCIÓN: horma de piedras redondeadas de diversos tamaños, algunas más grandes en la base. Se trata de uno de los mejores ejemplares de piedra tosca del municipio, tanto por la calidad de la ejecución como por la regularidad en el aparejo ataludado y las dimensiones de la misma. Posiblemente corresponde al primer cuarto del siglo XX.
ESTADO DE CONSERVACIÓN: buen estado de conservación.
POSIBLES ACCIONES A REALIZAR: <ul style="list-style-type: none">• Reposición de piedras.• Consolidación de grietas en el centro.• Desmontar un tramo abombado y volver a montar.• Reparación de pequeños descalces en la zona próxima a los dos ojos principales de Las Fuentes.
SITUACIÓN APROXIMADA EN LA FOTOGRAFÍA AÉREA HPSTCC1




Nº: HPSTCC19

UBICACIÓN: Zona del Camino de Mairena de Abajo, sector próximo a la fábrica de harinas, acceso de subida meridional a Apcom y la Cueva, lateral izquierdo.

COORDENADAS (UTM):

38.103430,-1.875595

38.103525,-1.875670

38.103507,-1.875701

38.103505,-1.875698

38.103668,-1.875713

38.103709,-1.875798

PROPIEDAD: Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

MEDIDAS: horma de piedra tosca de unos 39 m de longitud y 2,90/2,70/0,5 m de altura máxima, con una intersección perpendicular en el bancal de arriba, en el paseo que conduce hasta la Cueva del Copo.

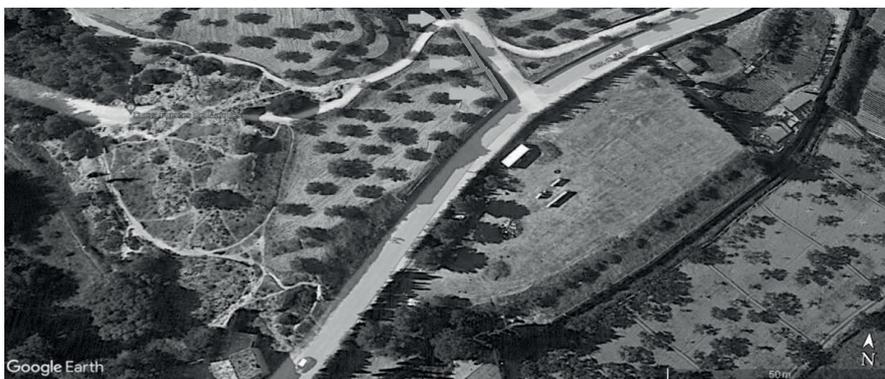
DESCRIPCIÓN: horma constituida por piedras redondeadas de diversos tamaños, algunas más grandes en la base, y pequeños ripios de piedra viva angulosa en los intersticios. Esta ejemplar escalonado de piedra tosca del Camino de Mairena de Abajo es, junto a la gran horma del espacio central de Las Fuentes, una de las representativas del municipio, tanto por la calidad de la ejecución como por la regularidad en el aparejo ataludado y las dimensiones de la misma. Posiblemente corresponde al primer cuarto del siglo XX.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: muy bien conservada.

POSIBLES ACCIONES A REALIZAR:

- No precisa de ninguna labor especial, si acaso mantener a raya la vegetación que aparece en el tramo de la horma más próximo a la puerta de entrada a Apcom, consecuencia de la acequia que transcurre a su pie.

SITUACIÓN EN LA FOTOGRAFÍA AÉREA HPSTCC19



Nº: HPSTCC55
UBICACIÓN: Camino Viejo de Archivel, paraje de Los Miravetes.
COORDENADAS (UTM): 38.089809,-1.887252 38.089810,-1.887127 38.089803,-1.886980 38.089805,-1.886835 38.089805,-1.886719 38.089805,-1.886681
PROPIEDAD: titularidad privada.
MEDIDAS: 56 m de longitud por 1,00 m de altura máxima.
DESCRIPCIÓN: horma escalonada de piedra tosca que limita con el Camino Viejo de Archivel. Aparejo muy bien estructurado, con pequeñas piezas angulosas en los intersticios, que recuerda claramente a las hormas del paraje de Las Fuentes y del Camino de Mairena de Abajo. Uno de los tramos presenta un recrecio visible de dos o tres hiladas formado con el mismo tipo de piedra tosca, que debió realizarse muy poco después que la fábrica original. En el extremo derecho conserva una inscripción conmemorativa de 0,30 por 0,50 m acerca de la construcción del lienzo, que contiene el texto siguiente: ESTA HORMA FUE HECHA EL AÑO 1916. Es un ejemplo muy importante porque permite datar con ciertas garantías algunas de las hormas de tosca conservadas en la Huerta de Caravaca de la Cruz.
ESTADO DE CONSERVACIÓN: muy bien conservada.
POSIBLES ACCIONES A REALIZAR: <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza del matorral. • Labores regulares de mantenimiento. • Consolidación de la inscripción fundacional conmemorativa.
SITUACIÓN EN LA FOTOGRAFÍA AÉREA HPSTCC55